

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 6 DE GRANADA

**2020/172** *Notificación de Sentencia. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 306/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 306/2019.  
Negociado: AL  
N.I.G.: 1808744420190001919.  
De: María Isabel Ferrón Fernández.  
Abogado: Javier Mesas Heras.  
Contra: Francisco Suarez S.A., Cuenca Hermanos S.L. y Fogasa.

Doña María del Mar Salvador de la Casa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada en sustitución reglamentaria.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 306/2019 a instancia de la parte actora D<sup>a</sup>. María Isabel Ferrón Fernández contra Francisco Suarez S.A., Cuenca Hermanos S.L. y Fogasa sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado Sentencia n° 269/19 de fecha 09/09/19 contra la que cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en forma a Francisco Suarez S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Granada, a 30 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DEL MAR SALVADOR  
DE LA CASA.